

El Exo. Sr. D. Antonio Lomel Secretario
de Estado y del Despacho Universal de la
Guerra, con fha en Aranjuez a 28 de Dic.
anterior dió a esta Junta de R. con lo sigte

"Por la dificultad que ha havido de verificarse
se los sorteos para reemplazar los faltos de
los Cuerpos Provinciales, ha ocasionado en los
may de ellos una baja considerable de su fuerza;
y para remediarla, ha servido el Rey N. S.
D. Fernando Septimo y en su R. nombre la
Junta Central Sup. y Gubernativa del R. N.
que se cubra la citada falta con los quintos
de los Pueblos de las demarcaciones de los mismos
Regim.^{tos} o de otros por solo el tiempo q. duran
los actuales circunv. si ellos impiden hacer los
sorteos ordinarios de Armas."

Y lo traslado a V. S. para que en
su inteligencia se sirvan manifestarme
si por el conducto regular se les ha dado
parte alguno de la fuerza q. actualm.